

De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación INDER, procede a la revisión y aprobación de la Garantía otorgada en virtud del contrato **6700026696 – OC 100708 (Otro sí N° 1)**

PARTES DEL CONTRATO: Instituto de Deportes y Recreación - INDER y PROSUTEC S.A.S

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS HP Y LEXMARK POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO CCE282- AMP-2020 CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN"

VALOR: OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L (88.973.920.00) IVA INCLUIDO

AFIANZADO O TOMADOR: PROSUTEC S.A.S

NIT. 900.293.507 -3

Póliza N 65-46-101030594 (Anexo 2)

ENTIDAD ASEGURADA: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN

BENEFICIARIOS: Instituto de Deporte y Recreación – INDER DE MEDELLIN.

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia	
Cumplimiento del contrato	\$8.897.392	29/11/2022	31/01/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$17.794.784	29/11/2022	31/01/2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Una vez revisada, se concluye que las garantías fueron constituidas en póliza expedida por compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia y que se encuentra ajustada a la Ley, por lo tanto, se APRUEBA LA GARANTÍA ÚNICA.

Para el efecto firman, el trece (13) de enero de 2023.



CRISTIAN CAMILO SANCHEZ VASQUEZ

Director General - INDER

Proyectó : Catalina Gómez Agudelo Abogada OAJ	Revisó: Vicky Vanessa Mosquera Blanquicet Abogada Especializada OAJ	Aprobó: Juan Mauricio Londoño Jefe Oficina Asesora Jurídica
---	---	--

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-46-101030594	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
12 01 2023	29 11 2022		00:00	31 01 2024		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROSUTEC S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.293.507-3
DIRECCIÓN: DIAGONAL 31 E 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18	CIUDAD: ENVIGADO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 6044940810

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.194.096-0
DIRECCIÓN: CL 47 D 75 240	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO 3699000
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0109, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 100706 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER, REQUIERE SELECCIONAR EL CONTRATISTA QUE EJECUTA EL SIGUIENTE OBJETO CONTRACTUAL ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS HP Y LEXMARK POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO CCE262- AMP-2020 CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/11/2022	31/01/2024	\$8,897,392.00	\$8,897,392.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA 1 AÑOS, 2 MESES Y 2 DÍAS *		\$17,794,784.00	\$17,794,784.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SE AJUSTA LA VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUEDANDO HASTA EL 31/01/2024.
LAS DEMAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****53,823.00	\$ *****8,000.00	\$ *****11,746.00	\$ *****73,569.00	\$ *****26,692,176.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PARTE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTE	VALOR ASEGURADO
INNOVA AGENCIA DE SEGUROS LTDA	225417	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-46-101030594

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186877; 601-6018330

DAHIANACORREA

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA